

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 22
TELEFONO 94 APARTADO 27

VIERNES 29 DE MAYO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

De nuestra colaboración

LAS MUJERES

por Pablo de A. Cobos

No todo ha de ser novenas. Hay cosas muy importantes que resolver en la Tierra para que las echemos en olvido. Y es en la Tierra donde se resuelven las cosas del Cielo, y con la vida presente la vida futura, pero, no está bien que por tanto pensar en la Gloria se queden sin cumplir nuestros deberes terrenos.

No todo han de ser novenas; un poco de República no está mal para ninguna mujer cristiana; y a lo mejor ocurre que el buen cristiano y el buen republicano de estos días vienen a ser uno y el mismo. Aun fué Cristo un poco más revolucionario y un poco más rebelde que nosotros. Con que no asustarse y vamos a pensar un poco en la República; y vamos a ver cómo las mujeres nos ayudan a sostenerla y a gozarla.

Hemos quedado en que vamos a salir de casa. Con la sola compañía de nuestros pensamientos no prestamos ningún servicio. Saquemos a la calle nuestro pensar y nuestro querer. Y ya en la calle, vayamos hacia donde más falta hace nuestra presencia; vayamos hacia la aldea. Y esto es, que vayan con nosotros las mujeres. La presencia de la mujer es garantía de pureza en la intención; no hay pecado en lo que la mujer predica. Llévemola a la aldea a predicar la República.

Comencemos por acoger con un elogio, la serenidad y valentía con que tres mujeres se han decidido a caminar por esos nuestros pueblos segovianos. Ni su esfuerzo, ni su valentía son de ahora; como buenas educadoras, con plenitud vienen cumpliendo su función educativa. Antes de hoy hubo mujeres en Segovia que supieron provocar las iras de un obispo. Y esto es algo. ¿Recordáis aquellos exámenes del Hospicio en que el obispo preguntaba a los niños cosas que no sabía el señor Cáceres, tan agudo y tan episcopal? Y ya, ya habían iniciado las mujeres segovianas sus viajes por los pueblos. Y yo no olvido aquel gran día del teatro Juan Bravo, primer acto republicano de Segovia, con tan abundante representación femenina. Con visión de ahora mismo no podría escribir Azorín su doña Inés.

Ya son tres las que puedo contar. Pronto serán más y acaso no tarden en ser muchas. Y ellas pueden satisfacer muy cumplidamente aquella conveniencia de hacer política en los viajes educativos y hacer educación en los viajes políticos. Que no teman el reproche del hogar abandonado, ni el de feminidad desencuadrada, ni ninguno, que todos son viejos tópicos que ya nadie estima. Que no teman tampoco el sacrificio del viaje y el esfuerzo de pensar y decir, que todo quedará bien pagado con la segura gratitud que irá quedando en las aldeas y con la fortaleza que dejarán en las almas de los que ya luchan en aquellos rincones de la tierra y de la vida.

Y que recojan el dolor, todo el dolor de aquellas villas, en la exquisita delicadeza de su sensibilidad, para que lancen a la cara de los hombres el grito de ira que les arrancarán aquellas contemplaciones. Porque solo mirando a la aldea, solo viendo aquel vivir en muerte verdadera de todo lo bueno, cobra plenitud de vibración el grito de ¡canallas! con que se debe saludar a los que gobiernan en España. Ni pan del alma ni pan del cuerpo llegó nunca por allá.

Señora Gómez, señora Elías, señorita Alfaya, lleven ustedes un poco de pan del alma por esos campos y animen a esas gentes para que no se dejen robar. Y en nombre de muchos que son mis hermanos de carifio y de sangre, mi devoción y mi gratitud.

De Enseñanza

La Universidad para todos

Siempre que se ha pretendido extender una doctrina política o religiosa, se ha recurrido a la escuela como instrumento de máxima eficacia. La iglesia católica procuró pronto que en sus cenobios, a la actitud contemplativa fuera desplazando la labor docente y se esforzó de continuo por llevar a todas partes su tendencia confesional, sembrando por todo el orbe sus infinitas congregaciones enseñantes.

Mejice se vió compelido a hacer algo semejante para asegurar su revolución; revolución que solo al indio beneficiaba—que era el país, aunque secularmente hubiera estado excluido de la dirección de sus propios destinos—y que naturalmente, era el indio quien debía asegurar y desenvolver. Y Rusia otro tanto. Aunque los soviets con su revolución no hubieran logrado más que lo conseguido en este sentido, ya es bastante. Han sabido forjar un pueblo. Ese pueblo sabrá hacerlo todo y podrá hacerlo todo.

También la República española necesita de la escuela para que nuestra revolución sea fecunda y trascendente. Buenos maestros en el ministerio de Instrucción, son la más sólida garantía de que esta posibilidad no quedará desaprovechada. Se empieza a rozar el problema. Van a crearse escuelas, muchas escuelas, todas las escuelas que hagan falta. Luego se percibirá la necesidad de buenos maestros. Y no se escatimará medio para tenerlos. Se verá que

hacen falta buenos maestros, porque actualmente, no solo existen deficiencias en el número, también en la calidad. El actual magisterio primario rinde a la nación más de lo que, por la preparación que se le ha dado, y la asistencia moral y material que se le presta, se le puede exigir. Pero esto no debe bastarle a la República. La República necesita maestros que ella misma ha de formar, sin escatimar medios ni sacrificios. Y de esta tarea habrá de encargarse a la Universidad. Pero no a ese híbrido y anquilosado reducto, que ha llegado a ser últimamente nuestro más alto centro docente, solo accesible a la ablépica nobleza y a la burguesía adinerada; que si ha producido médicos eminentes, no han estado generalmente los beneficiosos efectos de su ciencia, al alcance de los desheredados y si ha hecho algún maestro insigne, sus enseñanzas han sido difícilmente asequibles a las inteligencias del proletariado, que en fábricas y talleres se había de humillar ante los ingenieros como seres de una casta superior. Es preciso que esto concluya, y acabará cuando la Universidad sea del pueblo y para el pueblo. Cuando a ella vayan los mejores y por su conducto revierta a las masas, lo más preciado de su sagrado tesoro.

Cuando haya maestros que en su ardua labor sientan siempre el cálido estímulo de un deber fraterno; cuando forme médicos que cifren sus más encendidos anhelos en liberar a los de abajo, de las llagas que hace la podre, más hediondas e incurables; cuando en las fábricas y talleres, el ingeniero sea uno entre todos y

✠
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Micaela Benito Giménez
falleció en Segovia el día 29 de Mayo de 1930
a los 75 años de edad
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Doroteo, don Julián, doña Salustiana, doña Pascuala y don Andrés Rueda; hijos políticos doña Valentina Cabrero, doña María Rincón, don José Martín y doña Ana Salaverry; hermano, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy día 29, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás y a las misas que tendrán lugar a las ocho y media y nueve en San Millán y las que se digan en las parroquias de Velayos y Adanero (Avila) y en la iglesia de San Miguel, de Madrid.

no uno sobre todos. Entonces la Universidad llenará cumplidamente sus fines. Tenemos buenos maestros en el ministerio de Instrucción. Ellos saben bien cómo puede forjarse un pueblo y su voluntad recia de hombres avezados a la lucha, promete una actuación fecunda. Prestémosles nuestra asistencia.

ANIANO DOMINGUEZ

Comentando lo que pasa

Apie forzado

Ha disminuido la inmigración de cigüeñas.

(De un diario de la mañana)

En lo alto del campanario de la iglesia lugareña el nido redondo y oscuro. Y, en él, el garabato disparatado de la cigüeña que diría nuestro Antonio Machado. Este espectáculo, como tantos otros cotidianos, para salvarlo de la monotonía se le había elevado a categoría de símbolo. Todos los días, sin darnos cuenta, libertamos de la vulgaridad imágenes como ésta. Pero ahora, de golpe y porrazo, de buenas a primeras como como aquel que dice, nos llega la extraña noticia: cada vez vienen de Africa menos cigüeñas. ¿Se han cansado? ¿Ha variado el clima? ¿Ha habido epidemia de aves trashumantes?

Mucho he pensado y hecho suposiciones acerca de las causas de tan rara restricción. Pero, en fin, doctores tiene la iglesia (ya que no cigüeñas) que os sabrán responder.

En mí, particularmente, no se enciende sino un cabito de lamentación lírica de literatura mala, de esa que han vertido, o chorreado mejor, algunos periódicos sobre la desaparición infausta de las zancudas y picudas aves. Zancudas y picudas, que también pueden llamarse a la parte los cigüeños, esos que esconden la cabeza bajo el ala y a los que se les hace tan poco caso. Y esto es curioso: al revés de lo que ocurre con los cráneos humanos, a cuya contemplación asociamos siempre la idea de que pertenecen a un hombre y no a una mujer—como observó Ramón en cierta greguería—con las cigüeñas pasa lo contrario; sin duda porque nuestro subconsciente aleja la tristeza y fealdad del pensamiento en lo que se refiere al otro sexo. Y en cambio la cigüeña como es un volátil simpático no rechaza la asimilación a lo femenino...

Se nos ha ido el santo al cielo, al cielo con las cigüeñas. Y nos despenábamos por derroteros peligrosos: la idea del eterno femenino.

Esto trae muchos disgustos (lo del divorcio del otro día, ha dado origen a cartas de las que ya diré algo). Mejor será acabar.

Hay, pues, que lamentarse de que por causas desconocidas, no lleguen a España cigüeñas y cigüeños. Y en cambio, ya saben ustedes lo de «pájaros» que emigran al extranjero. Yo no sé si serán cigüeñas o cigüeños. Pero desde luego, les sobran zancas. Y en cuanto al pico... todavía le sentimos clavado. HERCULANO.

Republicanismismo de opereta

Ofrecimientos y brindis

En la Prensa pueden leerse, casi a diario, noticias que se refieren a señores cuya fe republicana era perfectamente secreta, y tan bien disimulada algunas veces, que a nadie podría tacharse de ligero si los catalogaba como monárquicos. Ellos lo saben más que sobradamente.

No pocos de tales señores cobran un sueldo del Estado. Les paga el pueblo que por su propia y libérrima voluntad ha traído la República.

Aquí, precisamente, está lo extraño. Estos prudentes republicanos se ofrecen ahora a la República en cuerpo y alma, con cargo y todo.

Si dichos señores sienten ahora un loable entusiasmo por el régimen republicano (que lo sintieran antes acaso sería pedirles

demasiado) es cosa muy de estimar, pero todos deben saber, y seguramente lo saben, que la República nos trae entre otras innumerables ventajas, la de un mejor concepto y práctica del derecho, así como del deber.

El ofrecimiento, por lo mismo, tratándose de republicanos que así se puedan llamar, es algo innecesario.

Es muy de estimar su aportación a la causa republicana, hecha en el plan de ciudadanos. Se les acepta y encantados. Pero conviene distinguir la representación individual de la oficial.

La República se considera ser vida, en este último aspecto, con

que—sin brindárselo— todo el que tiene un cargo retribuido o sin retribuir, cumpla con su deber y, dentro de su esfera de acción, se pronuncie en todo momento por la más estricta justicia e igualdad.

Cumplida la obligación en forma exacta viene lo de portarse como buen republicano. El voto y la propaganda republicana en la medida de las fuerzas de cada uno... y algo más, si se siente la República.

Brindis, no. Porque no hay regalos. Y el que no cumpla puede también conseguir su premio: una licencia que le permita descansar una temporada.

SESION DE LA COMISION PROVINCIAL

Ayer mañana, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y con asistencia de los diputados señores Cano, López Carriero y Conde, del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación, adoptando los siguientes acuerdos:

Prór oga de un contrato

Se acordó prorrogar, a su vencimiento y por un año, el contrato de arriendo de la casa número 14, de la calle Velarde, destinada a oficinas del servicio catastral, encomendándose al letrado de la Diputación que redacte el correspondiente contrato.

Los firmes especiales

Accediendo a una petición de la Diputación de La Coruña, se adhirió la Corporación provincial de Segovia a una solicitud que aquella ha elevado al Ministro de Hacienda, en relación con la revisión del decreto sobre firmes especiales de las carreteras.

Asamblea de funcionarios

Quedó enterada la Comisión de un telegrama del ministro de la Gobernación en el que interesa que se facilite a los funcionarios provinciales la concurrencia a la asamblea que celebrarán en el mes de Julio, siempre que no queden desatendidos los servicios.

Beneficencia

Quedó enterada igualmente del ingreso en la sección de observación del Hospital provincial de Madrid, de los dementes Tomasa de Pedro, de Aldealcorbo, y María Vicente Martín, de Pradales.

—Se accedió a la observación de la demente Melitona Requero, de Segovia, la que será trasladada al manicomio de señoras de Palencia.

—Fué autorizado el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para entregar la asilada Pilar Lacita, a su padre Tomás Lacita, de Segovia.

Caminos vecinales

Fué aprobada la certificación parcial número 9, importante

de ayer a hoy

24 horas de mundo

PARIS.—Briand, a instancias del Gobierno, decide continuar desempeñando la cartera de Negocios extranjeros y retira su dimisión.

PERPIGNAN.—El Consulado español expide diariamente 300 pasaportes de prófugos y desertores, que regresan a España amnistiados.

AUSBURG.—El profesor Piccard se eleva en globo libre y alcanza, en hora y media, 5.000 metros de altura.

LONDRES.—La Prensa dice que el Ejército español será, por primera vez, servidor y no amo del Estado.

ROMA.—Mussolini quiere crear los fascios femeninos e inventa un nuevo uniforme para los masculinos, muy flamante.

—«El Giornal d'Italia» afirma que el cardenal Segura va a ingresar en un convento de Benedictinos.

OSLO.—Se ha suscitado un litigio entre Noruega y Dinamarca, por la posesión de Groenlandia oriental.

NUEVA YORK.—El vapor de cabotaje «Sea Fox» desaparece con ocho tripulantes en las inmediaciones de Long Islan.

WASHINGTON.—Se inaugura un monumento en memoria de las víctimas del «Titanic».

34.135,95 pesetas, por obra ejecutada en el camino de Montejo de la Serrezuela a la carretera de Madrid a Francia.

—También se aprobaron el acta de recepción definitiva del camino que desde la carretera de Segovia a Boceguillas conduce a la de San Ildefonso a Peñafiel, por San Cristóbal y Trescasas, la certificación parcial de esas obras, importante 16.414 pesetas y la liquidación por saldo de las mismas.

—Se designó a los señores de Andrés y Cano para recibir los acopios de piedra para la reparación del firme del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz.

Accidente del trabajo

Se examinaron los antecedentes relativos a un accidente del trabajo sufrido por Alejandro Illana, cuando conducía un carro-cuba de la Diputación, y en vista de que se trata de un obrero que no trabaja a las órdenes de la Diputación, se acordó que no proceda concederle indemnización alguna.

Cédulas personales

Aprobáronse padrones de este impuesto formado por los Ayuntamientos de Cozuelos de Fuentidueña, Cuevas de Provanco y Olombrada.

Vestuario para los ordenanzas

Se acordó anunciar el correspondiente concurso para que los industriales de Segovia faciliten muestras de géneros con destino a los uniformes de verano de los ordenanzas y choferes de la Diputación.

Biblioteca provincial

Se dieron las gracias a don Leopoldo Moreno por el envío de un ejemplar de la obra «Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII», que hace a la biblioteca provincial en nombre de los hijos del autor don Alejandro Matías Gil.

Junta de beneficencia

Se designó al presidente don Segundo de Andrés, para que forme parte de la Junta de Beneficencia en representación de la Diputación.

Legados

En contestación a un requerimiento hecho por el director general de Administración, se acordó manifestarle que en la provincia de Segovia existen los establecidos cincuenta benéficos que sostiene la Diputación, a los que corresponde un legado de 468 pesetas que dejó a su fallecimiento don Remigio San Jerónimo, vecino de Villoslada.

Indemnizaciones

Para indemnizar a don Mariano Rangil de los perjuicios que se le han ocasionado con motivo de la ocupación de un pedazo de terreno de una finca de su propiedad en las obras de reparación del camino de Abades a Lastras del Pozo, se acordó concederle 300 pesetas de los fondos provinciales.

Información de las dependencias oficiales

Gobierno civil

Un caso insólito

El gobernador manifestó que había llegado a su conocimiento el hecho inconcebible de que en Marazoleja funcionaba todavía el Ayuntamiento anterior a las pasadas elecciones a pesar de haberse celebrado éstas.

En vista de la gravedad del asunto ha ordenado que saliera inmediatamente para el pueblo de Marazoleja el secretario de este gobierno señor Orduña, para que declare destituido el Ayuntamiento y dé posesión al elegido por la voluntad popular. También se leon para Marazoleja el señor Palomares y dos agentes de vigilancia para proceder a la detención de todo el Ayuntamiento, incluso el secretario. Serán conducidos inmediatamente a esta capital para que sufran el arresto conveniente, sin perjuicio de pasar la denuncia al fiscal de la Audiencia para que aquilate la responsabilidad en que hayan incurrido los miembros de esa corporación ilegal.

El gobernador espera que si existe en la provincia algún caso análogo le será inmediatamente denunciado.

Rectificación del censo

Cumpliendo disposiciones del Ministerio de Trabajo, se ha propuesto para recompensa a los señores siguientes: don Carlos Martín, de Cabañas; don Desiderio López Velicia, don Martín Blanco, don Maximino G. Ramos, don Augusto Santos, don Enrique Angulo y don Leopoldo García, de Segovia; don Martín Alvarez, de Frumales.

Para garantizar el orden en las elecciones

Con motivo de las próximas elecciones parciales el señor Fernández Conde viene recibiendo quejas de coacciones y propagandas ilícitas que se realizan por algunos concejales de ciertos Ayuntamientos.

El gobernador insiste una vez más que tomará todas las medidas necesarias para garantizar el orden y para que las elecciones se celebren con toda libertad y pureza.

Comisión gestora en Sepúlveda

En virtud de las facultades concedidas por el ministro de la Gobernación en telegrama de 16 del corriente, ha decretado la suspensión del actual Ayuntamiento de Sepúlveda y nombrado un gestor hasta tanto que tome posesión el Ayuntamiento que se nombre el día 31. Recayendo el nombramiento de gestor en la persona de don Luis Revilla Casla, secretario del juzgado municipal de aquella villa.

Pro-obreros parados

El gobernador ha recibido un comunicado del presidente de la Diputación donde se pone en su conocimiento que en la sesión de ayer se acordó conceder un donativo de 500 pesetas para engrasar la suscripción pro-obreros parados, entregando además, de su peculio particular el presidente y los diputados 100 pesetas.

El señor López Villalta ha ofrecido contribuir a la suscripción mencionada donando cuatro becerros de su ganadería que serán lidiados, conforme a ofrecimiento previo, por distinguidos jóvenes de esta localidad.

El gobernador ha delegado en el señor López Villalta para todo lo referente a la organización de este espectáculo benéfico.

Sobre el incidente entre el delegado de Hacienda y este diario

Con la loable pretensión de dar por terminado el incidente habido entre el delegado de Hacienda y SEGOVIA REPUBLICANA el gobernador manifestó lo siguiente:

Que no se trataba de una excursión campestre sino de que unos funcionarios de la Delegación de Hacienda fueron a menear a Ríofrío invitando, al delegado.

Que el delegado, después de la merienda, les mostró el patio del Palacio desde una puerta de la que se habían quitado los precintos con anterioridad a dicho momento.

Que los organizadores del mitin eran personas de soviética y responsabilidad pero que sin duda el ministro de Hacienda a consulta del delegado, negó el permiso ante el temor de que con el público se pudieran mezclar ele-

mentos que deterioraran las bellezas artísticas del Palacio.

Que el ministro ha obrado con entera imparcialidad.

Que por su parte el gobernador cree que se sirve a la República en un campo de sinceridad y sin dejarse llevar de las pasiones.

Que expone todo esto para satisfacción del delegado y de SEGOVIA REPUBLICANA.

Más sobre los visitas

Nuevamente nos ruega el gobernador hagamos constar que las Comisiones de los pueblos de la provincia que deseen visitarle, se lo comuniquen con cuatro o cinco días de antelación a su secretario particular, don Gonzalo Fernández, para que éste les haga el señalamiento oportuno.

Visitas para hoy

Según nota facilitada por el secretario particular señor Fernández, hoy serán recibidos en audiencia, las siguientes personas en el orden que se indica:

Señora de Buitrago, don Pablo Cid Martín, de Melque; don Alejo Sanz, de Coca; alcalde de Cubillo; idem de Valverde del Majano; don Mariano San Juan, de San Rafael; depositario de O'ombrada; don Francisco Rodríguez, Granja Orduña; presidente del Refugio de pobres, don Angel de Arce; secretario del Villar de Sobrepeña; don José Carrasco Linares, maestro de la Academia de Artillería; Comisión del Montepío de Camareros; secretario de Cuéllar; secretario de Navas de Oro; Comisión y diputado de Cuéllar.

AYUNTAMIENTO

Sin escuela

Ayer visitaron al alcalde una comisión de vecinas del barrio de San Marcos, para lamentarse haya sido cerrada la escuela y rogarle buscase una solución rápida y eficaz.

El alcalde las dijo estudiaría el asunto minuciosamente.

Sin agua

Varias vecinas de las calles de Santo Domingo y Carretas, han hecho una visita al señor Rincón, para quejarse de que no tienen agua.

El alcalde las indicó, vería una pronta solución, y que la implantación del contador es el medio más asequible para solucionar el célebre asunto de agua.

Para la suscripción

El alcalde, ha recibido de doña María de Lecea 25 pesetas y de doña Manuela de Lecea, viuda de Romero Yagite otras 25, como donativos para los obreros parados de esta ciudad.

De gracias

La comisión de Hacienda del Ayuntamiento con el alcalde don Pedro Rincón, han visitado al director del Banco de España, don Manuel Hervás.

El alcalde, mostró la gratitud de la Corporación municipal al señor Hervás, por el acuerdo tomado, de ceder totalmente el crédito, por ser un medio salvador para una situación difícil que se avecinaba, elogios que el director del Banco declinó en el Consejo, que por unanimidad había tomado dicho acuerdo.

SOCIEDAD FILARMÓNICA DE SEGOVIA

El concierto de ayer

A las ocho de la tarde tuvo lugar ayer en el teatro Juan Bravo, el concierto de piano organizado por esta sociedad de cultura, y en el cual actuaron como despedida, terminados sus estudios, Angel Gutiérrez Cabeza y Alvaro de Torres Espinosa.

Para todos aquellos que en estos últimos años hayan seguido todo el proceso de la Filarmónica de Segovia, son familiares las figuras de estos dos muchachos, tan inteligentes, como llenos de voluntad. Para nadie es un secreto lo que aquella entidad pierde con su marcha, ya que de todos es conocida la intensa labor desarrollada por ambos en pro de la prosperidad de la Filarmónica, y todos sus afanes por elevar el nivel musical de nuestra urbe.

Y todo ese entusiasmo fervoroso culminó en el concierto de ayer, donde Alvaro de Torres y Angel Gutiérrez-Cabeza pusieron todo su arte al servicio de una idea elevada, que la Filarmónica de Segovia nunca podrá agradecer bastante.

Con un selectísimo programa, en el que figuraban obras de verdadera dificultad, estos dos mu-

El lector verá en la sección correspondiente las manifestaciones del gobernador civil sobre nuestra actitud de protesta ante el delegado de Hacienda por el «affaire» del palacio de Ríofrío.

Hubo merienda en el campo, pero no «excursión» campestre. Aclaración muy divertida. Hubo exhibición del patio, pero «desde» la puerta. Cuestión de límites. ¡Vamos, que esto se va poniendo gracioso de verdad...

En cuanto a lo de la sinceridad y la pasión en servir a la República, de lo primero no admitimos ni sombra de duda: de la pasión, ¿tendría que oírse al delegado de Hacienda hablar por teléfono!

Pero nos llamamos. No sea que el gobernador nos considere «alarmistas» otra vez. Y nos vuelva a formar expediente.

Llamamiento caritativo Un caso de verdadera necesidad

Nos ha visitado don Julio B. Gutiérrez, de Palazuelos de Eresma, para que nos hagamos eco de un ruego que nos parece muy atendible. Ha fallecido en ese pueblo un obrero laborioso, honrado y noble, Tomás Rincón, dejando en la más desolada miseria a su esposa y a cinco niñas, la mayor de ocho años y de las cuatro restantes dos que todavía no han empezado a andar y otra enferma de parálisis.

Dentro de pocos días las autoridades de la provincia tendrán conocimiento de este caso tristísimo. La madre se verá obligada a separarse de sus criaturas para que sean acogidas en la Inclusa.

¿La niña parálitica encontraría una plaza gratuita en algún sanatorio? ¿Como madre lactante podría concedérsele a la viuda de Tomás Rincón el correspondiente subsidio?

Por caridad y justicia nos atrevemos a pedir el máximo auxilio a las dignas autoridades que entiendan en este caso.

Anúnciese en Segovia Republicana

Acto de educación cívica

En el Teatro Cervantes

Organizado por el Partido Republicano Radical Socialista de esta provincia, tuvo lugar ayer tarde el primer acto del ciclo que como propaganda de educación cívica se propone llevar a cabo.

Algo después de la hora señalada, a consecuencia de una ligera indisposición del señor Fernández Conde, da comienzo el acto, ocupando la mesa presidencial el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación, el coronel de la Academia de Artillería, el de la Zona, en funciones de gobernador militar, el presidente del Comité del Partido R. R. S. en Segovia, y el secretario del gobernador.

El señor Crespo expone la intención a que obedece el ciclo de conferencias y da gracias al gobernador y a las autoridades por su asistencia.

El señor Fernández Conde hace uso de la palabra para señalar cómo la idea que inspira esta labor de educación cívica coincide con el programa gubernamental. Hace historia de la evolución política de España y explica cómo el Gobierno busca la reintegración del espíritu ciudadano a sus cauces de libertad y democracia. Los gobernadores del nuevo régimen — dice — no buscan hacer política, sino justicia. Por eso, este ciclo de conferencias es eminentemente apolítico, por eso las autoridades están en él representadas.

Hace mención del espíritu de la ley en el que todos deben hallar cabida. Explica cómo en la fórmula de comprensión colaborarán los ciudadanos en la transformación del régimen. El Poder público debe servir para contener y no para desatar la lucha política y social. Comenta el difícil conflicto de su cargo entre la persona y la autoridad, entre el ánimo benevolente y la necesidad ineludible de sancionar toda rebeldía.

Prosigue, analizando los conceptos de libertad y democracia dentro de la República, la sujeción a la ley. Y condena la falta de conciencia social.

La misión del Gobierno — concluye — es incorporar al pueblo hispano al movimiento internacional, haciendo efectivos sus derechos y libertándole de la jaula de oro en que se le había secuestrado.

Seguidamente comienza su conferencia don Pedro Rincón que elogia la magnífica oración cívica del gobernador y expresa que no le mueve a hablar un prurito educativo, sino una correspondencia al cariño de todos,

Analiza el hecho del advenimiento republicano, haciendo hincapié en el magnífico espectáculo de la votación popular.

Estudia la causa del fracaso en el pasado, de los hombres y del régimen y comenta la labor realizada ya por el Gobierno, que se extiende, fructíferamente a todos los órdenes de la vida, excitando a que se ayude al poder público hasta por propio egoísmo.

Se refiere al pueblo de Segovia demandándole para que anime su sentimiento regional, y explica cómo en la gestión municipal que tan directamente afecta al ciudadano, es indispensable la cooperación y aun la crítica más severa.

Hace mención de la libertad de la conciencia demostrando su incoacción, citando para demostrarlo una curiosa anécdota. Prosigue haciendo patente el falso concepto en que se tenía a los republicanos, evocando un sucedido de popular gracejo en pro de su aserto.

Termina exaltando el valor sincero del sufragio con una frase de nuestro teatro clásico, realizadora del profundo interés del porvenir.

El señor Crespo acaba mostrando la gratitud a los oradores y dando por terminado el acto. Todos cuantos hablaron fueron largamente aplaudidos.

CANDIDATURAS

para jueces y fiscales municipales. Pídalas por correo o teléfono a la imprenta de Carlos Martín y se le sirven en el mismo día

Infanta Isabel, 16

Teléfono 94 Apartado 27

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

Asociación del Seguro mutuo contra el pedrisco de esta provincia

Habiendo observado esta Junta provincial que son muchas las pólizas de los asegurados en ésta, que vienen deficientemente hechas, a pesar de estar debidamente explicado en las mismas la forma en que deben hacer las declaraciones los asegurados, se invita por medio del presente anuncio a todos aquellos agricultores que hayan presentado sus pólizas hasta hoy día de la fecha, se pasen por las oficinas de la Asociación, planta baja del Gobierno civil, horas de nueve y media a una y media y de tres y media a siete, con el fin de subsanar aquellos errores habidos en las mismas. Se hace saber al propio tiempo, que dichas pólizas deberán presentarse en esta Junta provincial por duplicado, como igualmente firmadas por los mutualistas y sumadas las declaraciones que den de las distintas clases de cultivo, indicando en las mismas si aseguran toda o parte de sus cosechas.

Segovia 29 de Mayo de 1931.

La Junta Provincial.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

Extraordinaria novillada para el día 4 de Junio (Festividad del Corpus)

4 Novillos de D. José G. Gayo

por los famosos novilleros

ANTOÑETE IGLESIAS

y

MAGRITAS (HIJO)

Entrada general de Sombra, 3 pts. Media, 1,50
Entrada general de Sol, 2 pts. Media, 1,25

Alcaldía de Cantalejo SUBASTA

Con arreglo al proyecto formulado por el arquitecto señor Cabello y Dordero, y aprobado por esta Corporación municipal, por medio del presente y para el día 20 de Junio, a las once, se anuncia la subasta para la construcción de un Matadero municipal, bajo el tipo de 18.790 pesetas y 50 céntimos.

La subasta se celebrará en la Sala de sesiones de esta Casa Consistorial en el día y hora citados, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los concejales de la comisión de obras públicas.

Para la celebración de la subasta se observarán todas las condiciones que constan en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como el proyecto de referencia, todos los días hábiles de nueve a dos, y además se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Los pliegos de proposición formulados con arreglo al modelo que al final de este anuncio se inserta, se extenderán en papel timbrado de 560 pesetas, no admitiéndose ninguna proposición que rebase la cantidad señalada como tipo de la subasta; deberán ser suscritos por los licitadores o por medio de poder declarado bastante por cualquiera de los letrados con ejercicio en el distrito de Sepúlveda.

2.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo sobre cerrado, durante las horas de nueve a dos de todos los días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta el anterior inclusive del que haya de verificarse la subasta. En el anverso de los sobres escribirá y firmará el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a las obras de nueva construcción de un Matadero para la ciudad de Cantalejo».

3.ª Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable depositar previamente el cinco por ciento del tipo de la misma, o sean 939 pesetas y 51 céntimos, cuyo depósito deberá aumentar el que resulte adjudicatario hasta el diez por ciento del mismo tipo de tasación o sea hasta 1.879 pesetas y 3 céntimos, como fianza definitiva a responder del cumplimiento del contrato. Dichas fianzas podrán depositarse en la Caja del Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

4.ª Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, y fuesen las más ventajosas, se estará a lo dispuesto en la regla 11.ª del artículo 14 del reglamento de 2 de Julio de 1924.

5.ª El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de lo preceptuado en el título 2.º, libro 1.º del Código de Trabajo y demás disposiciones referentes a contrato de trabajo.

6.ª En el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública, siendo de cuenta del contratista los gastos de la misma, así como los anuncios de subasta, reintegro del expediente, impuesto de derechos reales, y todos los que legalmente se ori-

ginen con motivo de la subasta o subastas, si alguna resultase desierta por falta de licitadores.

Cantalejo, a 25 de Mayo de 1931.— El alcalde, Bernabé de Santos.

Modelo de proposición

Don..., que vive..., provisto de cédula personal número..., de..., clase..., que acompaña, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de nueva construcción de un matadero para la ciudad de Cantalejo, anunciadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el día..., de..., de 1931, por la cantidad de..., pesetas (en letra), con entera sujeción a los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto de esta subasta, de los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

carnet local

Viajes

Ayer permanecieron en Segovia nuestros amigos don Bernardino Jiménez, médico de Lastras de Cuéllar; don Ignacio Aguirre, de Santa María de Nieva; don José Canto, de Turégano; don Sixto de Frutos, secretario del Ayuntamiento de Cantimpalos; don Apolinar González y don Inocente Polo, de Navas de San Antonio; don Mariano Martín y don Agustín de Frutos, alcalde y Secretario de Escarabajosa de Cabezás.

Fiesta religiosa

Hoy empezará en la Iglesia de del Hospicio un triduo en honor de la Virgen Milagrosa. Predicará el profesor del Seminario señor Serrano Viteri. El domingo tendrá lugar la solemnidad principal.

Una comisión

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de El Espinar, compuesta por el médico titular don Primo Gila y los señores de Andrés (Rufino) y de la Fuente (Mariano y Ramón), para exponerle la idea de constituir una acción social, ajena a todo ideario político, pero desde luego simpatizante con el régimen actual de Gobierno, cuya entidad abordará los problemas palpitantes que tiene planteados aquella villa.

Mitín suspendido

Dificultades surgidas a última hora, de carácter insubsanable, han hecho suspender definitivamente el mitin republicano que había de celebrarse en Cantalejo.

Lectura de versos

Hoy a las ocho dará en la nave de San Quirce de la Universidad Popular, el poeta segoviano Luis Martín G.ª Marcos, una interesante recitación de sus bellas poesías.

El hondo tono lírico de sus versos y su arte y de «buen decir», hacen de este recital de Luis Martín G.ª Marcos un verdadero agasajo estético al que no faltarán los amantes de la buena poesía.

Prologará al poeta en nombre de la Universidad Popular, Alfredo Marquerie.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Micaela Benito Giménez, madre de los conocidos y acaudalados industriales don Doroteo, don Julián y don Andrés Rueda.

En este aniversario expresamos el testimonio de nuestro pésame a la familia de la finada.

«Segovia Republicana», Diario de la mañana PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Capital: 2 pesetas al mes Provincias: 6 pesetas trimestre

INFORMACION TELEFÓNICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El Gobernador de Zaragoza, con auxilio de la fuerza pública, consigue que los obreros desalojen las fábricas y talleres

Tranquilidad en San Sebastián.-El Congreso puede alojar a todos los Diputados de las Constituyentes.-Grave acusación contra la Trasatlántica.-Se amplía el plazo de retiro para los militares.-Manifestaciones del Presidente del Gobierno

Los conflictos obreros de Zaragoza

Madrid, 28, 11 n.

Zaragoza.—El conflicto obrero de esta población tendía ayer a agravarse. Los turnos de obreros que entraron al trabajo a las dos de la tarde declararon la huelga de brazos caídos, no queriendo salir de las fábricas, cuando fueron a relevarlos los otros turnos, ni permitiendo que éstos entrasen al trabajo. Todos los obreros están sindicados. Además se negaron a parlamentar con los delegados del gobernador, manifestando que ellos solamente querían discutir con los patronos. La huelga así planteada la denominan huelga a la italiana.

Los obreros se resisten a abandonar los talleres

Zaragoza.—Durante toda la mañana de hoy hubo gran agitación entre el elemento obrero.

El gobernador civil conferenció con el alcalde y con el capitán general, estudiando detenidamente la situación.

A las diez de la mañana una sección de la Guardia civil, al mando de un teniente, hizo acto de presencia en los talleres de Escoriaza, donde trabajan 450 obreros. El teniente intentó convencerlos de que salieran de los talleres, sin que lo lograra, diciendo que los obreros que sólo por la fuerza les harían abandonar el edificio.

Dicho teniente dió cuenta al gobernador civil de lo que ocurría, recibiendo la orden que de nuevo intentara convencer a los obreros para que depusieran su actitud. Tampoco esta vez fue más afortunado el oficial de la Benemérita.

Entonces el gobernador dió de plazo a los obreros hasta las tres de la tarde para que salieran del edificio, advirtiéndoles que de no efectuarlo emplearía la fuerza pública para lograrlo.

Entretanto, fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y la Policía, fueron ocupando los sitios estratégicos.

Durante todo el día existían temores de que se declarase la huelga general, pero afortunadamente no ha sido así.

La autoridad militar puso a disposición del gobernador civil todos los elementos del Ejército que aquella tiene a su cargo. En los cuarteles se situaron retenes de tropas para acudir en auxilio del mantenimiento del orden en caso preciso.

En vista de la actitud irreductible de los obreros, que seguían negándose a abandonar las fábricas y talleres, el gobernador envió un aviso urgente diciendo que inmediatamente iba a hacer uso de la fuerza y que estaba dispuesto a mantener el orden a todo trance.

La presencia de la fuerza pública consigue que los obreros desalojen las fábricas

Zaragoza.—A las tres y media de la tarde la Guardia civil rodeó la fábrica de las Industrias Químicas, invitando a los obreros a que abandonasen los talleres. Los trabajadores se negaron a parlamentar con el jefe de la Guardia civil. Entonces se presentó un inspector de policía, al que los obreros exigieron que se retirase

de aquel lugar la Benemérita, pues solamente de esta forma saldrían de la fábrica.

Hecho así, desalojaron el edificio los 42 obreros que se hallaban dentro del mismo.

Seguidamente se trató de expulsar a los obreros de la metalurgia «Carde y Escoriaza». Los obreros, a la invitación que se les hizo de que abandonaran los talleres contestaron que no entrarían en conversaciones más que con los representantes patronales; pero por fin también se logró que abandonasen la fábrica.

Después se efectuó igual operación con los obreros de Industrias Químicas, que desalojaron el edificio. Tanto en estos talleres como en los anteriores hicieron acto de presencia, con la Guardia civil fuerzas del Ejército. Quedaron custodiando estas fábricas algunas compañías de infantería.

Los patronos han fijado una orden en las fábricas diciendo que mañana deben entrar al trabajo los obreros como de ordinario.

Esta noche se han reunido las directivas de los sindicatos para estudiar los conflictos y fijar la conducta a seguir.

Hoy se han declarado también en huelga 1.000 obreros de la Hidroeléctrica.

La adaptación del Congreso para Asamblea Nacional

Madrid.—A las cuatro de la tarde llegaron al Congreso de los Diputados los señores Alcalá Zamora, Maura y Prieto, con el fin de estudiar las obras de adaptación que será preciso ejecutar para que el Congreso pueda alojar a todos los diputados de la Asamblea Constituyente.

Recorrieron el salón y después de un detenido examen decidieron cubrir dos escalones, con lo que se ganarán doce asientos. A pesar de ello todavía falta sitio a 20 diputados, pero estimaron que no será preciso utilizar, si se tienen en cuenta las ausencias y las actas dobles.

También comprobaron si el banco azul será capaz para los actuales ministros. A este efecto se sentaron con dichos tres señores, varios periodistas, comprobándose que caben perfectamente los doce consejeros, aunque rara vez se hallarán todos en el Banco azul.

Después estudiaron la manera de ampliar la tribuna de la Prensa, acordando añadir a ella la de los ex diputados.

También se ocuparon de la desaparición de algunos retratos del Congreso, decidiendo que los de los Reyes Católicos continúen en el salón, porque lo que cayó el 14 de Abril no fueron estos reyes. Sobre este punto decidirá la Asamblea Constituyente lo que considere más conveniente.

Después de recorrer otras varias dependencias, salieron por la puerta principal, despertando la curiosidad de los transeúntes que en gran número se estacionaron en aquel lugar.

Tranquilidad completa en San Sebastián

San Sebastián.—La situación

es de completa tranquilidad, habiéndose reanudado el trabajo normalmente.

El gobernador ha hecho público su reconocimiento por los ofrecimientos y auxilios prestados por todos los elementos sociales para restablecer el orden.

Se hallan detenidos veinte individuos, a los que se acusa de ser los promotores de los desórdenes.

En Pasajes se reanudó también el trabajo en todas las actividades, excepto en el gremio de pescadores.

Hoy algunos huelguistas de este gremio intentaron ejercer coacciones sobre algunos obreros.

El juez militar se haya instruyendo numerosos procesos por los sucesos de los pasados días.

Los heridos se hallan todos debidamente atendidos en los establecimientos benéficos tendiendo a mejorar de sus lesiones y habiendo desaparecido los temores de que alguno de ellos falleciera.

Se acusa a la Trasatlántica de haber defraudado al Estado 239 millones

Barcelona.—En una reunión habida en esta población, quedaron ultimados los detalles de una querrela que será presentada contra la Compañía Trasatlántica, a la que se acusa de haber defraudado al Estado más de 239 millones de pesetas. Probablemente se pedirá la detención inmediata de algunas personas, a las que se acusa de responsables.

Se prorroga el plazo para pedir el retiro

Madrid.—El señor Azaña ha dicho que el plazo concedido a los militares para pedir el retiro será prorrogado, de ocho a doce días. Ayer se presentaron 600 peticiones más de retiro.

Ordenes a los gobernadores sobre los cambios

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo que la cotización de la libra en el día de hoy había sido de 53,20 puestas.

SEGUNDO ALCANCE

¿Se disolverá la Derecha liberal Republicana?

Consejo sumarísimo en San Sebastián.-Se prorroga hasta el 20 de Junio la petición de retiro de los militares.-Interesantes manifestaciones del señor Azaña.-La C. N. T. pide la destitución del ministro del Trabajo.-Se devuelve a Prensa Española el edificio de A B C

Importante acto político del señor Alcalá Zamora

Madrid 29, 3 m.

Madrid.—Se afirma que el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, realizará mañana un importante acto político de gran trascendencia.

Esta resolución del señor Alcalá Zamora se hará pública a la terminación del Consejo de ministros.

La actitud de franca rebeldía en que se han colocado algunos elementos de la Derecha liberal republicana, estableciendo un cisma dentro del Partido, y la resolución de otro sector republicano de romper la conjunción de San Sebastián, parece que ha producido hondo disgusto al jefe del Gobierno.

El señor Chapaprieta continúa enfermo

Madrid.—Continúa en delicado estado de salud el ex ministro señor Chapaprieta, al que ha visitado el doctor Marañón, encon-

El señor Prieto ha enviado una orden a los gobernadores para que se citen a todos los exportadores de las provincias y les recuerde la disposición vigente sobre la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden. El Gobierno no está dispuesto a consentir que la moneda extranjera la retengan en su poder los exhortadores, con lo que contribuyen a encarecer el mercado.

Los socialistas y las Constituyentes

Madrid.—Don Fernando de los Ríos, contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que no teme que los socialistas tengan una mayoría en las futuras Cortes, porque no lo cree. Explicó esto añadiendo que no lo teme porque considera que al partido socialista no le conviene aun encargarse del Poder.

Interesantes manifestaciones del señor Alcalá Zamora

El presidente del Gobierno provisional recibió a los periodistas madrileños y a los corresponsales extranjeros, a los que hizo interesantes manifestaciones, afirmando, entre otras cosas, que en cuanto a las bases que han de sentar las relaciones entre la Iglesia y el Estado se esperarán los rumbos que marque la Constitución, que será completamente nueva por que la del 76 fue muerta por la Dictadura.

En lo que se refiere al aumento de la circulación fiduciaria, dijo el señor Alcalá Zamora que obedecer a dar las demandas públicas toda clase de facilidades y no responde a ninguna necesidad de Gobierno. Terminó el presidente diciendo que cuando como ahora la conducta del Gobierno es providente de economía y va a la liberación presupuestaria, la crisis es un resultado psicológico de temores infundados y absurdos, por una parte, y de manobras políticas por otra, y el remedio, que es el de restablecer la serenidad y la confianza puede ser de rápidos efectos.

Ante la posibilidad de que esta noche se produjeran disturbios, las autoridades adoptaron las necesarias medidas, habiendo recibido el ofrecimiento de los republicanos y socialistas de movilizar la guardia cívica para cualquier intento de perturbación. La tranquilidad es hasta ahora completa.

Consejo sumarísimo en San Sebastián

San Sebastián.—Se ha celebrado el Consejo sumarísimo para juzgar a los obreros que dispararon sobre la tropa. Se sabe que las penas que el fiscal solicita oscilan entre seis meses y seis años.

Hoy se ha verificado el entierro de las víctimas de los pasados sucesos, sin que se produjera el menor desorden.

El gobernador ha confirmado que los pescadores aceptaban el arbitraje del Gobierno, y manifestó que en Rentería hubo un conato de huelga.

Prórroga hasta el 20 de Junio de las peticiones militares de retiro

Madrid.—Como hasta mediodía no se conoció la resolución del ministro de la Guerra de prorrogar el plazo de presentación de instancias solicitando el retiro de los militares, durante toda la mañana se observó gran animación en el Gobierno Militar, ocurriendo lo mismo en los de provincias.

Se sabe que hasta hoy van presentadas más de 6.500 instancias solicitando el retiro.

También se conoce el número de generales que pasarán a la reserva. De 17 tenientes generales han pedido el retiro nueve, de 38 generales de división 13 y de 97 de brigada 44.

La lista de los generales que pasarán a la reserva se publicará inmediatamente, pero no así la de jefes y oficiales que piden el retiro, por las diversas clasificaciones de haberes pasivos que se precisa realizar.

La prórroga concedida para solicitar el retiro alcanza hasta el 20 de Junio próximo, siendo propósito del ministro dar a conocer las plantillas antes de que termine dicho plazo.

Interesantes manifestaciones del señor Azaña

Madrid.—Un redactor del diario «Hora» se ha entrevistado esta madrugada con el señor Azaña, habiéndole hecho las siguientes manifestaciones.

El número de instancias que van presentadas solicitando el retiro es de 7.000, sin que se haya producido ningún malestar en el Ejército por esta trascendental reforma, sin duda porque nadie ignora que por cada cuatro soldados y fracción corresponde actualmente un oficial.

El señor Azaña se refirió al importante elevadísimo del presupuesto de Guerra, que alcanza 700 millones. El mantener un Ejército reforzado costaría 150 millones más, carga exagerada en demasía para una nación como España.

La reforma emprendida es producto de un meditado estudio que el ministro tenía hecho desde el mes de Noviembre último, reforma que el señor Azaña cree no debe hacerse atropelladamente.

Entre los proyectos del ministro figuran los de reformar la Administración militar en todos sus grados, las Zonas de reclutamiento e incluso el Ministerio, al que piensa dar una nueva estructuración.

El ministro dijo que trabajaba

horriblemente, pues desde las nueve de la mañana hasta las dos de la madrugada permanece en el Ministerio.

Preguntado sobre si continuará la actual conjunción republicano socialista para las elecciones Constituyentes, dijo que el Gobierno hace cuanto puede por mantenerla.

La C. N. T. pide la destitución del ministro del Trabajo

Barcelona.—En el Palacio de Proyecciones han celebrado una asamblea los afiliados a la C. N. T. para tratar del conflicto obrero del Puerto. Hablaron destacados elementos de la Agrupación que, en términos de extrema violencia, atacaron al ministro del Trabajo, y a los Comités Paritarios.

Se acordó que desde el sábado próximo no se admita al trabajo en el Puerto a los obreros que no vayan provistos del correspondiente carnet de la Confederación. También se pidió la destitución del señor Largo Caballero.

Entrevista de los señores Lerroux y Alcalá Zamora

Madrid.—A las ocho de la noche acudió a la Presidencia del Gobierno el señor Lerroux, quien permaneció cerca de una hora conferenciando con el señor Alcalá Zamora.

A preguntas de los periodistas dijo que había ido a dar cuenta al presidente de su actuación en Ginebra, y que en la entrevista no se habían ocupado ni del nombramiento de embajadores ni del de alto comisario civil de Marruecos.

También dijo que no se había desistido de enviar embajador cerca del Vaticano, sino que esta cuestión estaba aplazada hasta que se tranquilizara la Iglesia.

Después de las nueve de la noche salió el señor Alcalá Zamora, que dijo había dado cuenta al señor Lerroux de las notas cambiadas con las Cámaras francesas.

Un periodista preguntó al señor Alcalá Zamora cómo iba lo de la Derecha Liberal Republicana, contestando el presidente que a quien menos debían preguntar era a él, puesto que no interviene en ninguna cuestión de partido político alguno, como pueden testimoniar sus compañeros de Gobierno.

Anarquistas antes que republicanos

Madrid.—También ha manifestado el general Queipo de Llano que tiene conocimiento de que en un convento de París celebran reuniones gentes monárquicas de España, dirigidas por un fraile. Estos elementos están convencidos de que es totalmente imposible la restauración monárquica, pero afirman que prefieren para su país la anarquía antes que la República.

Se devuelve el edificio de «A B C» a Prensa Española

Al objeto de emprender una campaña agitadora por España han reunido una gran cantidad de dinero.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde varios funcionarios de la Dirección General de Seguridad, acompañados del Consejo de Administración de Prensa Española, se personaron en el número 55 de la calle de Serrano, levantando acta de entrega del edificio a dicha sociedad.

Imp. de Carlos Martín

Cuestiones agro-pecuarias

Una granja-escuela

La verdadera enseñanza de la agricultura y ganadería ha de basarse necesariamente en su carácter de industria, y como tal, para ser floreciente, ha de dar productos abundantes, sanos y de fácil y ventajosa salida en los mercados.

Por esta razón la enseñanza agropecuaria debe darse dentro de una granja racionalmente explotada, donde el alumno aprenda a producir en la forma antes referida, estimulándole con la participación en las ganancias.

En este sentido describiré ligeramente lo que pudiera ser una granja-escuela y aunque parezca paradójico, lo haremos sin números, pues lo que se persigue en este artículo no es hacer un proyecto detallado de ninguna explotación agro-pecuaria, sino simplemente de persuadir al lector de la necesidad y posibilidad de orientar las referidas enseñanzas por los convincentes principios de economía rural.

Supongamos una granja-escuela en la cual se da instrucción a determinado número de alumnos; a éstos el primer día se les asignan las parcelas de terreno que cada uno ha de cultivar haciéndoles saber la contribución que han de pagar por ellas; aparte de los animales, instrumentos, enseres y aperos (por los cuales también pagarán intereses de amortización), necesarios para las labores del campo, se proveerá a cada alumno de semillas y de una vaca lechera, dos cerdas, varias ovejas, gallinas, conejos y colmenas previamente tasadas, ya que tendrán que abonar en varios plazos su precio de coste más el interés del mismo.

En esta granja donde, sabiamente dirigida, racionalmente se explota el ganado y se cultiva la tierra, se hizo saber a todos los alumnos, que si alguno tenía la desgracia de que se le muriera un animal, quedaba obligado a responder de la cantidad en que previamente había sido tasado. Por razones de previsión, los alumnos crearon una mutualidad aseguradora contra la muerte e inutilización de sus animales.

Para fertilizar las parcelas, necesitaban proveerse del abono necesario y como les resultaría muy caro hacer cada uno de ellos un viaje a la ciudad, para este menester acordaron que lo hiciera uno en nombre de todos o bien que este escribiera a fábricas o almacenes, ya que todo ello hacía fueran menores los gastos de compra y acarreo y también suponía economía de tiempo que necesitaban para no

desatender las faenas a ellos encomendadas; esta medida la hicieron extensiva a otras compras que reglamentaron, es decir crearon un sindicato de compras.

Dijimos que al alumno se le entregaba una vaca y como les absorbía mucho tiempo vender cada uno la leche producida por aquel animal, se unieron para vender la leche en común, y al final de semana se repartían las cantidades recaudadas, proporcionalmente al número de litros que habían aportado, esto les sirvió de base para establecer una cooperativa de ventas.

Hubo una época en que la producción era mayor que las demandas, lo que obligó a vender la leche a precio poco remunerador; estudiaron si les resultaría más conveniente transformarla en queso o en manteca y enterados del rendimiento y de los precios de dichos productos, decidieron ponerlo en práctica; debido al esmero y cuidados con que eran fabricados, no tardaron en ser numerosos los pedidos y con el fin de evitar que industriales poco escrupulosos vendieran quesos o manteca que no fueran de la granja, como procedentes de la misma, lo cual representaría un perjuicio del concepto que el público se había formado de dichos productos, crearon y registraron una marca especial para evitar tales abusos, garantizar la venta y ampliar la industria hasta los límites que les fuera posible.

Sería muy largo y pesado este artículo si conunáramos, por cuyo motivo dejamos de mencionar otros factores que influyeron favorablemente en la económica explotación de la granja.

Solo me resta asegurar que, terminado el plazo de antemano señalado para que los alumnos recibieran enseñanza, éstos abonaron los gastos de su alimentación y cuidados, así como también los intereses del capital valorado éste por la suma de los terrenos, animales y enseres que se había encomendado a su custodia y explotación.

Y contentos y alegres los alumnos, caminaron a sus hogares, forjándose ilusiones con las enseñanzas recibidas, y llevándose una vaca, una pareja de cerdos, varias gallinas, conejos y colmenas, producto todo de un capital, llamado trabajo.

La granja-escuela sonriente, queda mejorada con el riego de sudor de sus alumnos y abre las puertas a futuros agricultores y ganaderos

TEODOMIRO MARTIN

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON A L A S K O

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

cos Esteban, de Pedraza; Gregorio Marinas, de El Muyo; Cipriano Martín, de Segovia; Miguel Andrés, de Cantalejo; Gonzalo Martín, de San Ratael; Antonio Barrios, de Torreadrada; Agapito Alvarez, de Madrona; Mariano Gutiérrez, de Migueláñez; Pablo Domingo, de Valverde del Majano; Miguel Arranz, de Ayllón; Emilio Araujo, de Valle de Tabladillo; Agustín Núñez, de Garcilán; Andrés E. Benito, de Segovia; Vicente Hernán, de Veganzones; José Torcello, de Sancho Muñoz; Manuel Gil, de Zarzuela del Pinar; Cirilo Muñoz, de Castrojimeno; Alejandro Cobos, de Cantalejo; Eleuterio Merino, de Prádena; Felipe Herrera, de Navalmazano; Teobaldo de Frutos, de Mozoncillo; Alejandro Laguna, de Cuéllar; Eugenio Martínez, de Zamarramaia; José Calle, de Matabuena; Lucas Mateanz, de Cabezueta; Eloy Rodríguez, de Escalona del Prado; Ratael López, de Cuéllar, y Felipe Díez, de Raiza.

Todos estos señores deberán comunicar de oficio a esta sección administrativa el haber recibido el segundo folleto del primer escalafón, en el cual figuran.

Notas ferroviarias

Comentando las peticiones del S. N. F.

1.ª «Readmisión de todos los seleccionados por conflictos sociales y políticos.»

Ya lo hemos dicho, las huelgas ferroviarias, esa unión de la clase obrera para manumitirse del yugo de las empresas, ha llevado a muchos hogares días de desolación y de hambre.

Bastará como comentario y para dar idea de lo mal pagados que los obreros del carril se hallaban, el saber que hace diez años se elevaron los jornales en un ciento quince por ciento y ni aún así se les pago cuanto por su trabajo de diez y doce horas, cuando minimum, merecían y necesitaban para las más elementales necesi-

dades de la vida. Creemos que basta ese botón de muestra.

2.ª «Nacionalización de la industria ferroviaria sin indemnización de ninguna clase.»

Creemos que este capítulo o petición es lo primero que debe pedirse al Gobierno de la República, y una vez conseguido interesar las demás mejoras o, mejor dicho, las demás rehabilitaciones justas a que tienen sobrado derecho los ferroviarios.

3.ª «Supresión de los agentes militares en activo que prestan servicio en los ferrocarriles en período forzoso, licenciando a los reenganchados.»

Este es un tema sobre el que no nos cansaremos de insistir. Individuos sin preparación ferroviaria alguna, muchos sin conocimientos generales, por el solo hecho de ingresar en el regimiento de ferrocarriles, piden pasar a prácticas, y con un examen teórico muy reducido, alcanzan el grado de conductor o jefe de tren.

Conocemos casos en que tras ese breve examen pasaron, por circunstancias especiales, a regentar un tren de viajeros o mercancías sin efectuar prácticas, asumiendo un cargo de tan suma importancia, que solo un entendido en la materia puede comprender.

Otros casos sabemos de individuos que prestaban sus servicios en compañía ferroviaria, con el cargo de mozos de estación, y al ingresar en el mencionado regimiento, después de media docena meses, llegan al cargo antedicho y claro es, se reenganchan, persuadidos de que al licenciarse, serían — quizás — readmitidos en el seno de la empresa donde prestaban sus servicios, con el cargo que tenían antes de incorporarse a servir como militares.

Y esto no hace falta meditarlo mucho para comprender que posterga los ascensos en gente capacitada sobradamente, por llevar no pocos años prestando distintos servicios que les enseñan prácticamente el cometido de carismos más elevados y a que aspiran razonablemente.

LOS PUEBLOS

Cuéllar

Las próximas elecciones

De día en día, se carga de electricidad la atmosfera electoral, en tal forma y magnitud, que hace temer un nublaro bastante grande para el día 31.

En la tarde del domingo 24, tuvimos en la plaza de la República un grupo de luchadores segovianos, que desde un balcón arrojaron a Cuéllar en propaganda republicana y electoral.

El efecto de los discursos fué grande: para unos de entusiasmo, para otros, faltos de preparación para asimilárselos, y aún para entenderlos, el efecto fué asustante.

Algunas damas y algunos esposos, se aterrorizaron de tal modo, que se han echado a la calle a recoger firmas de las mujeres, a las que asustan con el infierno, y con algunas otras amenazas, con el propósito de acudir en protesta y reclamación, pues dicen que las quieren quitar su religión, sus curas y sus frailes. Y todo ello porque alguno de los oradores mentó la separación de la Iglesia y el Estado; claro es, que como asunto a tratar y resolver en y por la Asamblea Constituyente, y en su día. Cosa que si ha de suceder, será para toda España, y no para Cuéllar, y ni poco ni mucho podría influir en ello la actitud y las firmas de estas buenas señoras, y de las mujeres que puedan catequizar.

Los incidentes cómicos a que todo esto da lugar, referidos aquí, perderían su gracia.

Mas, si todo esto es gracioso, no así lo que hace ello presagiar para el día 31. Ese día, igualmen-

te podrá ser cómico..., que no serio.

La campaña alarmista, sistema «ABC» y «Debate», de excitación y provocación, constituye un peligro para Cuéllar, que hemos de evitar, y confiamos en evitarlo, pues ya está en antecedentes la autoridad y tomará, seguramente, las precauciones oportunas.

Cuanto decían los oradores en la plaza de Cuéllar, se dice a diario en todas partes, y solo a estas buenas señoras puede chocar ya, de puro sabido y lógico y racional. Aún no se han enterado de que la República, es la garantía del orden, del derecho y de la libertad, pero para todos, no como en estos años pasados, en que los dictadores podían hacer y decir cuanto se les antojaba, y los demás no teníamos derecho a otra cosa que aguantar y callar. Ahora, ellos pueden decir, pero aguantando la réplica.

Toda esa campaña monárquica y de desprestigio contra la República triunfante (anárquica, pues) se traduce todas las noches en gritos subversivos — pero los *autores* se ocultan en las sombras para gritar — y los *inductores*, los que pagan, se ocultan en la cama. Les falta *gallardía* o estiman demasiado *sus coches*, y no quieren exponerlos a la quema.

Las fuerzas de la coalición Republicano socialista, cada día más entusiasmadas y decididas a no consentir el menor atropello, ni la menor coacción de ninguna forma *ni especie*.

Y... ¡allá veredes!...

R. R.

Turégano

Constitución del partido republicano radical socialista

Se ha constituido en medio del mayor entusiasmo, el partido republicano radical socialista.

El número de afiliados es de 107 y se espera se duplique esta cifra en breve plazo. En el salón de sesiones del Ayuntamiento, Miguel Canto, con fagostas palabras, explicó el programa del partido.

El comité directivo ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Emilio Hernando (industrial).

Vice-presidente, don José Canto (propietario).

Tesorero, don Julián Rincón (labrador).

Secretario, don Mariano Bravo (industrial).

Vocales, don Mariano García (industrial), don Santiago Gómez (industrial), don Mariano Martín (obrero).

Navas de San Antonio

Constitución de un partido

Se han reunido los simpatizantes con el partido de la derecha liberal republicana, a fin de nombrar en este pueblo el comité local, quedando éste constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Inocencio Polo; vicepresidente, don Fermín Rincón; secretario, don Apolinar González; vicesecretario, don Mariano San Juan; tesorero, don Pantaleón Díez; contador, don Justo Puente García; vocales, don Eugenio Fernández, don Cayetano Vigil, don Andrés Tarres.

Santiuste de Pedraza

Una aclaración

En nuestro número de ayer aparece una información de nuestro corresponsal de Santiuste de Pedraza, sobre los trabajos que se están llevando a cabo en dicho pueblo, para la rectificación del catastro parcelario de fincas rústicas.

Convenientemente informados, debemos hacer constar que los trabajos a que sin duda se refiere nuestro corresponsal son del avance catastral de la riqueza rústica, servicio dependiente del ministerio de Hacienda, y no del catastro parcelario, pues este último está encomendado a la brigada topográfica de parcelación del Instituto geográfico, catastral y de estadística, que depende del ministerio de Trabajo y Previsión, cuyo personal para nada ha intervenido en dicho pueblo.

Buen negocio

La Empresa de servicio de viajeros de El Espinar a San Ratael, cede el negocio por testamenteraria.

Para tratar, en El Espinar.

A. L.

Bernardos

Un poco sobre la mendicidad

Es un verdadero bloqueo el que estamos sufriendo los pueblos por muchos desaprensivos que con el título de mendigos se han lanzado a la calle a implorar la caridad pública, aumentando con caracteres más alarmantes en aquéllos que se muestran algo pródigos en sus limosnas.

Hay mendigos para los que el socorro es una necesidad y a los que los pueblos deben socorrer en la medida de sus posibilidades, pero hay bergantes que van haciendo de la mendicidad un medio de vida. Hombres de treinta a cuarenta años, llenos de salud y energías, vienen por aquí implorando la caridad pública, y en su cinismo rechazan el ofrecimiento de trabajo que se les hace, con una soberbia indignante, cuando no insultan a quien de buena fe se le brinda.

Es tal el asedio que por los verdaderos desvalidos y por esta clase de gentes padecemos, que ha llegado a darse el caso en este pueblo, no hace muchas noches, de que tuvieran que dormir tres de los pobres mendicantes bajo el soportal del Ayuntamiento, por ser insuficientes las casas que aquí hay para refugio de éstos.

Aunque las autoridades ni nadie han podido evitar tales hechos, ellos dicen muy poco en favor de un pueblo como Bernardos que siempre ha dado pruebas de ser en extremo caritativo con el desvalido, y se hace necesario tomar las medidas pertinentes, para impedir la repetición de tan bochornosos espectáculos.

Corresponsal

Sepúlveda

Se acerca carnaval

Un gobierno de justicia y de igualdad ante la ley no mediado por los caciques anuló las elecciones municipales celebradas en Sepúlveda. Elecciones que el solo recuerdo nos hace enrojecer de vergüenza. Pero hay algo más que nos haría reír sino fuera porque nos hace estallar de indignación.

Y ya podréis imaginarlo que es. La candidatura monárquico-biedmista con el alcalde destituido por el gobernador, a la cabeza, se presenta como republicana en la próxima contienda electoral.

Es inalficible esta acrobacia política. Y es intolerable que los caciques de Biedma y los lacayos de la Dictadura, pretendan siquiera seguir apuntalando su odiosa oligarquía.

¡Sepáno, pues. No es la lucha entre derechas e izquierdas republicanas, sino entre seis radicales socialistas, cuyos nombres ya conocen los lectores de este diario, y los seis monárquico-biedmistas de la última elección, tan pródiga en arbitrariedades y desafueros.

¡Hasta cuándo, Señor!

A. L.

El seguro de pedrisco al alcance del más necesitado

Enteraos de las grandes facilidades que para contratar este seguro os ofrece

COVADONGA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Pedid datos e informes al Subdirector de la Provincia

DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO

Oficinas: Cronista Lecea, 13.—Teléfono 139

(Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros)

Fomento Hipotecario de España

FUNDADO EN 1907

Préstamos hipotecarios. Compraventa de hipotecas

Tipo fijo de interés: 4 por 100 anual sin comisiones

Diríjense las solicitudes a nuestras Oficinas sin intervención de Agentes

OFICINAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

Santa María, 159 (Chalet) BADALONA (BARCELONA) Teléfono 281

ES DE TODOS SABIDO

Los calzados que vende la

Casa Matías

NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR

Elegancia - Duración - Baratura

Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.

PRECIO FIJO

FRENTE A LA CARCEL, 4EH